

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EFECTUADA POR ORDEN DEL CONSEJERO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, DE FECHA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCAN CON CARÁCTER ANTICIPADO PARA EL EJERCICIO 2026, SUBVENCIONES DESTINADAS A APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER OFICIAL CELEBRADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

Vistas las solicitudes de subvenciones presentadas al amparo de la Orden de 12 de noviembre de 2025, del Consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y el Deporte, por la que se convocan con carácter anticipado para el ejercicio 2026, subvenciones destinadas a apoyar a la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Visto el Informe de la Comisión de Valoración de fecha 16 de junio de 2026 y el Informe Propuesta de la Jefa de Servicio de Deportes de fecha 19 de junio de 2026, y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, de fecha 6 de julio de 2020, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y vigencia indefinida destinadas a apoyar la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.- Por Orden del Consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y el Deporte, de fecha 12 de noviembre de 2025, se convocan con carácter anticipado para el ejercicio 2026, subvenciones destinadas a apoyar a la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercero.- El resuelvo segundo de la citada Orden de convocatoria señala que se destinan para esta convocatoria de subvenciones un importe de doscientos mil (200.000,00) euros.

Cuarto.- El resuelvo tercero de la citada Orden de convocatoria, relativo al plazo de presentación de solicitudes, establece como plazo de presentación de solicitudes, desde el 27 de abril hasta el 6 de mayo de 2026, ambos inclusive. Dentro del plazo establecido se presentaron un total de 90 solicitudes.

Una vez recibidas las solicitudes, se han cumplido igualmente los trámites previstos en las Bases para la subsanación de las mismas.

Quinto.- Por Resolución nº 1154/2026 de la Directora General de la Actividad Física y el Deporte de fecha 10 de junio de 2026 se procedió, de conformidad con lo previsto en el artículo 12, punto tres de las Bases Reguladoras, a la constitución de la Comisión de Valoración, a los efectos de verificar los requisitos subjetivos y objetivos para la concesión de la subvención, valorar los proyectos de conformidad con los criterios de distribución del crédito previstos en el artículo cuatro y cuantificar la subvención concedida.

Sexto.- Por la Comisión de Valoración se procedió a emitir informe de evaluación de fecha 16 de junio de 2026, recogiendo los extremos previstos en el artículo 12, punto cuatro de las Bases Reguladoras de concesión de subvenciones de concurrencia competitiva y vigencia indefinida destinadas a apoyar la organización de eventos deportivos oficiales celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias elevándolo al órgano instructor.





Séptimo.- El órgano instructor a la vista de los expedientes y del informe de la Comisión de Valoración emite informe propuesta de fecha 19 de junio de 2026, a los efectos de que se dicte la presente Resolución Provisional.

Octavo.- La suma total de las solicitudes estimadas ascendió a la cantidad de ochocientos noventa y tres mil setecientos treinta y cinco euros con dieciséis céntimos (893.735,16 €). Dado que el importe total de la convocatoria es de doscientos mil euros (200.000,00€) una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en el artículo seis de las bases reguladoras se procedió a la aplicación de la siguiente fórmula prevista en el artículo 2 punto tres de las citadas bases:

$$X = (\text{Importe de la convocatoria} / \Sigma) * \Omega$$

X= cantidad a percibir

Σ= suma de las puntuaciones de todas las solicitudes

Ω= puntuación obtenida por mi solicitud.

Noveno.- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cinco del artículo dos de las bases reguladoras en aquellos casos en los que una vez determinado el importe a asignar a cada beneficiario, este fuera superior al importe fijado en el plan de financiación aportado, la Comisión de Valoración procederá a repartir la diferencia entre un importe y otro, entre el resto de beneficiarios en los que no concurra esta circunstancia. La suma del importe excedente a repartir en primera instancia es de 8.732,63 € y en segunda instancia de 129,00 € que se reparten entre el resto de las solicitudes.

Décimo.- De conformidad con lo establecido en el artículo diecisiete, punto uno relativo al muestreo de las subvenciones concedidas, se procedió por el personal que integra la Unidad Administrativa del Servicio de Deportes, a la selección mediante insaculación del 5% del total de los expedientes estimados, dando como resultado un total de 4 expedientes.

Undécimo.- Se ha comprobado que los solicitantes admitidos y propuestos como beneficiarios, cumplen los requisitos establecidos en las bases que regulan la concesión de la subvención y en la normativa básica de subvenciones contenida en la vigente Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el Reglamento de desarrollo de la Ley de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, de fecha 6 de julio de 2020, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y vigencia indefinida destinadas a apoyar la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.- Por Orden del Consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, de fecha 12 de noviembre de 2025, se convocan con carácter anticipado para el ejercicio 2026, subvenciones destinadas a apoyar a la organización de eventos deportivos de carácter oficial celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercero.- La citada Orden de fecha 6 de julio de 2020, dispone que las bases reguladoras se regirán, en lo no previsto en la misma, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria y por el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el Régimen General de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, en aquello que no se oponga o contradiga a los preceptos de carácter básico que se recogen en la citada Ley General de Subvenciones.





Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de las citadas bases reguladoras, el procedimiento de concesión se realizará mediante concurrencia competitiva, ajustándose a lo previsto en el artículo 14 y siguientes del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Quinto.- El artículo 6 de las bases reguladoras establece los criterios de valoración de las solicitudes que habrá de seguir la Comisión de Valoración y que en ella se expresan, siempre que el solicitante cumpla los requisitos exigidos y no esté incurso en ninguna de las causas de exclusión expresamente previstas en las citadas bases.

Sexto.- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, punto cinco de las bases, en aquellos casos en los que una vez determinado el importe a asignar a cada solicitud, este fuera superior al coste total de la actividad o al importe fijando en el apartado del plan de financiación aportado, concretamente en la cantidad solicitada a la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte, la Comisión de Valoración procederá a repartir la diferencia entre un importe y otro, entre el resto de solicitudes en los que no concurra esta circunstancia, de forma proporcional a la puntuación obtenida. Este proceso será repetido tantas veces como sean necesarias, hasta agotar el importe global de la convocatoria, en su caso, sin necesidad de presentar nueva aceptación, aunque las cuantías hayan aumentado o disminuido.

Séptimo.- De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cinco del artículo 12, el órgano instructor elevará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, al órgano concedente que adoptará la resolución. Y de conformidad con lo dispuesto en el apartado seis del citado artículo la resolución provisional se publicará en el Tablón de Anuncios de a sede electrónica del Gobierno de Canarias.

Octavo.- Por su parte, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 13 punto uno, se dictará una resolución provisional de concesión, dentro de los límites del crédito destinado a las mismas, haciendo constar la relación de solicitantes a los que se concede la subvención, importe concedido para cada proyecto, porcentaje que representa respecto del coste total de financiación de los mismos, así como, en su caso, la no concesión por desistimiento, la renuncia o la imposibilidad material sobrevenida del resto de solicitudes, todo ello atendiendo al resultado de la evaluación de la Comisión de Valoración, y que se recoge en los Anexos I y II de la presente Resolución Provisional.

Noveno.- Respecto a la reformulación de la solicitud se estará a lo dispuesto en el apartado siete del artículo 12 de las bases reguladoras.

Décimo.- Respecto a la modalidad, plazo y forma de justificación se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de las bases reguladoras. La justificación de la subvención concedida revestirá la modalidad de cuenta justificativa simplificada, de conformidad con el artículo 28 del Decreto 36/2009.

Undécimo.- Conforme al apartado cinco del artículo 13, la Propuesta de Resolución Provisional y Definitiva no crean derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente a la Administración, mientras no haya sido notificada la resolución de concesión y se haya efectuado la aceptación expresa de la misma.

Duodécimo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las resoluciones administrativas que se adopten por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio de las competencias atribuida en el artículo 5.2 letra j) del Decreto 7/2021, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, y el Decreto 188/2023, de 17 de julio, del Presidente, de nombramiento como Directora General de la Actividad Física y el Deporte y de acuerdo con la delegación





efectuada en esta Dirección General de la Actividad Física y el Deporte en el Resuelto Séptimo de la Orden de Convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Conceder de forma provisional y por las cantidades previstas en el Anexo I que acompaña a la presente Resolución Provisional, las subvenciones allí señaladas a favor de las entidades que igualmente allí se relacionan, correspondientes todas ellas a la convocatoria aludida en el antecedente de hecho primero, ascendiendo el importe total a la cantidad de doscientos mil euros (200.000,00 €).

Segundo.- Desestimar las solicitudes de subvención recogidas en el Anexo II de la presente Resolución Provisional por los motivos que en el mismo se consignan.

Tercero.- Otorgar a los beneficiarios señalados en el Anexo I, un plazo de **diez (10) días**, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución de concesión provisional, que se realizará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, para la presentación de la **aceptación** de la respectiva subvención, indicando que de no hacerlo dentro del referido plazo se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Cuarto.- Instar a los beneficiarios relacionados en el Anexo I a **reformular** su solicitud cuando el importe de la subvención propuesta sea inferior al solicitado, de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 36/2009, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, otorgándoles para ello igualmente un plazo de **diez (10) días**, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución de concesión provisional, que se realizará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias. Esta reprogramación habrá de ser efectuada sobre el proyecto inicialmente propuesto, con la sola disminución del número de acciones a realizar, o supresión, en su caso, de aquella/s que no afecte/n de forma esencial al cumplimiento de los fines y objetivos pretendidos por el conjunto del proyecto. Si el solicitante no contesta a la reformulación de su solicitud en el plazo otorgado, se mantendrá el contenido de la solicitud inicial.

Quinto.- Otorgar a los interesados un plazo de **diez (10) días**, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución de concesión provisional, que se realizará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias para la presentación de las **alegaciones**, la documentación y justificación que se estime pertinente.

Sexto.- Que se presente la **justificación** la subvención mediante la presentación de los documentos preceptivos otorgándole a los interesados un plazo improrrogable de **quince (15) días**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la Resolución Provisional, que se realizará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

Séptimo.- Notificar la presente Resolución de concesión provisional mediante su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del departamento.

Hágase saber a los interesados que, si a su derecho conviene, podrán alegar su oposición contra este acto de trámite para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, en los términos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE



**ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS
RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER OFICIAL CELEBRADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS 2026**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN DEL EVENTO (ESPECIALIDAD DEPORTIVA)	PUNTUACIÓN (CRITERIOS)								TOTAL SOLICITA	TOTAL A PERCIBIR	PRIMER REPARTO			SEGUNDO REPARTO			TOTAL A PERCIBIR			
				A	B	C	D	E	F	G	H			CÁLCULO EXCEDENTE	EXCEDENTE A REPARTIR	TOTAL TRAS SUMA EXCEDENTE	CÁLCULO EXCEDENTE	EXCEDENTE A REPARTIR	TOTAL TRAS SUMA EXCEDENTE	IMPORTE FINAL TOTAL	% SOBRE SOLICITADO	% SOBRE SUBVENCIÓN	
1/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO UNION DEPORTIVA BAGA TAZO 2008	G76612589	FIP SILVER AQUAHOBBY ISLA DE LA PALMA (PADEL)	35	10	5	6	3	0	1	4	64	10.000,00 €	4.401,65 €	0,00 €	215,04 €	4.616,69 €	0,00 €	3,24 €	4.619,93 €	4.619,93 €	46,20 %	2,31 %
4/1/2025-1031105427	FEDERACION CANARIA DE DEPORTES AEREOS	G35543727	2025 INTL. V&V GRAN CANARIA (AEROMODELISMO)	35	5	1	3	0	0	6	0	50	3.688,42 €	3.438,79 €	0,00 €	168,00 €	3.606,79 €	0,00 €	2,53 €	3.609,32 €	3.609,32 €	97,86 %	1,80 %
5/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO BADFOR DE EL SAUZAL	G76646488	CANARIAS TOP TTR EL SAUZAL (N7) SUB-11/13/15, SENIOR Y POPULAR (BADMINTON)	10	10	5	1	3	0	3	0	32	1.523,36 €	2.200,83 €	677,47 €	0,00 €	1.523,36 €	0,00 €	0,00 €	1.523,36 €	1.523,36 €	100,00 %	0,76 %
6/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO CANAKITE EXPERIENCES	G76340256	GRAN CANARIA GWA WINGFOIL WORLD CUP 2025 (WINDSURF)	35	10	1	3	3	0	1	0	53	16.323,49 €	3.645,12 €	0,00 €	178,08 €	3.823,20 €	0,00 €	2,69 €	3.825,88 €	3.825,88 €	23,44 %	1,91 %
7/1/2025-1031105427	FEDERACION CANARIA DE PADEL	G38973541	FIP PROMISES TENERIFE 2025 (PADEL)	35	10	5	3	0	0	3	0	56	6.480,30 €	3.851,44 €	0,00 €	188,16 €	4.039,60 €	0,00 €	2,84 €	4.042,44 €	4.042,44 €	62,38 %	2,02 %
8/1/2025-1031105427	REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE	G38036190	OPEN PROMO TENERIFE FRONTENIS Y PALETA GOMA (FRONTON 30 M)	10	10	1	3	3	0	6	0	33	1.168,24 €	2.269,60 €	1.101,36 €	0,00 €	1.168,24 €	0,00 €	0,00 €	1.168,24 €	1.168,24 €	100,00 %	0,58 %
9/1/2025-1031105427	BEYOND XTREME LIMITS, SOCIEDAD LIMITADA	B13644893	KOS XTREME TRIATHLON (TRIATLON)	10	0	1	1	0	0	3	4	19	28.883,88 €	1.306,74 €	0,00 €	63,84 €	1.370,58 €	0,00 €	0,96 €	1.371,54 €	1.371,54 €	4,75 %	0,69 %
10/1/2025-1031105427	FEDERACION CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	G38332003	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FOTOGRAFIA SUBMARINA Y FOTOGRAFIA INCLUSIVA (NAFOSUB 2025) (FOTOGRAFIA SUBACUATICA)	10	15	1	6	3	0	6	4	45	7.826,44 €	3.094,91 €	0,00 €	151,20 €	3.246,11 €	0,00 €	2,28 €	3.248,39 €	3.248,39 €	41,51 %	1,62 %
11/1/2025-1031105427	FEDERACION CANARIA DE DEPORTES AEREOS	G35543727	LIGA NACIONAL TENERIFE 2025 (PARAPENTE)	35	5	1	6	0	0	6	0	53	1.799,56 €	3.645,12 €	1.845,56 €	0,00 €	1.799,56 €	0,00 €	0,00 €	1.799,56 €	1.799,56 €	100,00 %	0,90 %
12/1/2025-1031105427	REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE	G38036190	OPEN JUNIOR TENERIFE FRONTENIS Y PALETA GOMA (FRONTON 30 M)	10	10	1	3	3	0	6	0	33	694,00 €	2.269,60 €	1.575,60 €	0,00 €	694,00 €	0,00 €	0,00 €	694,00 €	694,00 €	100,00 %	0,35 %
13/1/2025-1031105427	REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE	G38036190	OPEN PRO TENERIFE FRONTENIS (FRONTON 30 M)	10	10	1	3	3	0	6	0	33	1.114,86 €	2.269,60 €	1.154,74 €	0,00 €	1.114,86 €	0,00 €	0,00 €	1.114,86 €	1.114,86 €	100,00 %	0,56 %
14/1/2025-1031105427	REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE	G38036190	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 19 DE SQUASH (SQUASH)	10	15	1	3	3	0	1	0	33	4.957,54 €	2.269,60 €	0,00 €	110,88 €	2.380,48 €	0,00 €	1,67 €	2.382,15 €	2.382,15 €	48,05 %	1,19 %
15/1/2025-1031105427	REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE	G38036190	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 11 Y SUB 15 DE SQUASH (SQUASH)	10	15	1	3	3	0	1	0	33	2.318,31 €	2.269,60 €	0,00 €	110,88 €	2.380,48 €	62,17 €	0,00 €	2.318,31 €	2.318,31 €	100,00 %	1,16 %
16/1/2025-1031105427	FEDERACION CANARIA DE GOLF	G35388602	I PUNTUABLE ZONAL JUVENIL CANARIAS (GOLF)	10	5	1	1	3	0	6	0	26	1.413,00 €	1.788,17 €	375,17 €	0,00 €	1.413,00 €	0,00 €	0,00 €	1.413,00 €	1.413,00 €	100,00 %	0,71 %
17/1/2025-1031105427	FEDERACION CANARIA DE GOLF	G35388602	II PUNTUABLE ZONAL JUVENIL CANARIAS (GOLF)	10	5	1	1	3	0	6	0	26	1.023,00 €	1.788,17 €	765,17 €	0,00 €	1.023,00 €	0,00 €	0,00 €	1.023,00 €	1.023,00 €	100,00 %	0,51 %
19/1/2025-1031105427	CLUB DE BADMINTON SANTA ÚRSULA BADNOR	G38884094	CANARIAS TOP TTR SANTA ÚRSULA (N7) SUB-11 Y SUB-15 (PADEL)	10	0	1	1	3	0	1	0	16	2.859,48 €	1.100,41 €	0,00 €	53,76 €	1.154,17 €	0,00 €	0,81 €	1.154,98 €	1.154,98 €	40,39 %	0,58 %
20/1/2025-1031105427	E-11 BJOERN DUNKERBECK, SOCIEDAD LIMITADA	B76188192	GRAN CANARIA PRO-AM PADDLE SURF WORLDCUP (STAND UP PADDLE (SUP))	35	15	1	6	0	0	3	0	60	36.741,94 €	4.126,55 €	0,00 €	201,60 €	4.328,15 €	0,00 €	3,04 €	4.331,19 €	4.331,19 €	11,79 %	2,17 %
21/1/2025-1031105427	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	XXV TROFEO PRINCESA DE ASTURIAS ORC (VELA CRUCEROS)	10	0	5	3	0	0	6	0	24	29.000,00 €	1.650,62 €	0,00 €	80,64 €	1.731,26 €	0,00 €	1,22 €	1.732,47 €	1.732,47 €	5,97 %	0,87 %
22/1/2025-1031105427	CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	G38203501	FASE ASCENSO LIGA IBERDROLA 2026 (VOLEIBOL)	10	15	1	3	6	0	1	0	36	10.979,60 €	2.475,93 €	0,00 €	120,96 €	2.596,89 €	0,00 €	1,82 €	2.598,71 €	2.598,71 €	23,67 %	1,30 %
23/1/2025-1031105427	REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE	G38036190	TROFEO INFANTAS DE ESPAÑA (VELA CRUCEROS)	10	5	5	3	0	0	6	0	29	5.539,82 €	1.994,50 €	0,00 €	97,44 €	2.091,94 €	0,00 €	1,47 €	2.093,41 €	2.093,41 €	37,79 %	1,05 %
24/1/2025-1031105427	REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE	G38036190	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS DE SQUASH (SQUASH)	10	15	1	3	0	0	1	0	30	3.892,37 €	2.063,27 €	0,00 €	100,80 €	2.164,07 €	0,00 €	1,52 €	2.165,59 €	2.165,59 €	55,64 %	1,08 %
25/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO PAJARITOS PLAYAS DE TUINEJE	G76129089	CANARIAS TOP TTR LAS PLAYITAS (N7) SUB-13, SUB-17 Y ABSOLUTO A-B (BADMINTON)	10	10	5	1	6	0	1	4	37	3.633,20 €	2.544,70 €	0,00 €	124,32 €	2.669,02 €	0,00 €	1,87 €	2.670,90 €	2.670,90 €	73,51 %	1,34 %
26/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO EVESPORT	G76335975	27 RALLYE ISLA DE LOS VOLCANES – CIUDAD DE ARRECIFE - LANZAROTE (RALLYES)	10	0	10	6	0	0	3	4	33	20.000,00 €	2.269,60 €	0,00 €	110,88 €	2.380,48 €	0,00 €	1,67 €	2.382,15 €	2.382,15 €	11,91 %	1,19 %
28/1/2025-1031105427	FEDERACION CANARIA DE BADMINTON	G35257393	2025 EUROPEAN U17 TEAM CHAMPIONSHIPS (BADMINTON)	25	15	10	6	3	0	1	4	64	7.152,00 €	4.401,65 €	0,00 €	215,04 €	4.616,69 €	0,00 €	3,24 €	4.619,93 €	4.619,93 €	64,60 %	2,31 %
29/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO PAJARITOS PLAYAS DE TUINEJE	G76129089	CANARIAS TOP TTR TUINEJE (N7) S13-S19-SENIOR (BADMINTON)	10	10	1	1	3	0	3	4	32	3.840,56 €	2.200,83 €	0,00 €	107,52 €	2.308,35 €	0,00 €	1,62 €	2.309,97 €	2.309,97 €	60,15 %	1,15 %
30/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO ADRAR 7 RAID	G38917472	TENERIFE TEIDE 360 (BICICLETA DE MONTAÑA (BTT))	35	5	10	1	0	0	3	0	54	10.000,00 €	3.713,89 €	0,00 €	181,44 €	3.895,33 €	0,00 €	2,74 €	3.898,07 €	3.898,07 €	38,98 %	1,95 %
31/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO ADRAR 7 RAID	G38917472	TENERIFE VUELTA AL TEIDE GRAN FONDO (CARRETERA)	35	5	10	1	0	0	3	0	54	12.000,00 €	3.713,89 €	0,00 €	181,44 €	3.895,33 €	0,00 €	2,74 €	3.898,07 €	3.898,07 €	32,48 %	1,95 %
32/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO ADRAR 7 RAID	G38917472	VLP VOLCANO + LA TEA GRANFONDO (CARRETERA)	35	5	10	3	0	0	3	4	60	14.000,00 €	4.126,55 €	0,00 €	201,60 €	4.328,15 €	0,00 €	3,04 €	4.331,19 €	4.331,19 €	30,94 %	2,17 %
33/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO ADRAR 7 RAID	G38917472	LA TEA MTB (BICICLETA DE MONTAÑA (BTT))	10	5	10	1	0	0	3	4	33	3.000,00 €	2.269,60 €	0,00 €	110,88 €	2.380,48 €	0,00 €	1,67 €	2.382,15 €	2.382,15 €	79,41 %	1,19 %
34/1/2025-1031105427	CLUB DE BADMINTON TENZUL EL ROSARIO	G38883260	CANARIAS TOP TTR EL ROSARIO (N7) SUB-11, SUB-13, SUB-15, SENIOR Y POPULAR (BADMINTON)	10	10	1	1	3	0	3	0	28	2.866,50 €	1.925,72 €	0,00 €	94,08 €	2.019,80 €	0,00 €	1,42 €	2.021,22 €	2.021,22 €	70,51 %	1,01 %
35/1/2025-1031105427	CLUB DE BADMINTON TENZUL EL ROSARIO	G38883260	CANARIAS TOP TTR EL ROSARIO (N7) SUB-11, SUB-13, SUB-15, SUB-17, ABSOLUTO A-B Y POPULAR (BADMINTON)	10	10	5	1	3	0	6	0	35	2.861,00 €	2.407,15 €	0,00 €	117,60 €	2.524,75 €	0,00 €	1,77 €	2.526,53 €	2.526,53 €	88,31 %	1,26 %
36/1/2025-1031105427	LIMONIUM CANARIAS, SL	B35632553	CARRERA DE LA MUJER LPA (O-PIE)	10	5	1	1	6	0	3	0	26	1.068,77 €	1.788,17 €	719,40 €	0,00 €	1.068,77 €	0,00 €	0,00 €	1.068,77 €	1.068,77 €	100,00 %	0,53 %
37/1/2025-1031105427	FEDERACION CANARIA DE NATACION	G35398684	I CANARIAS OPEN MASTER INCLUSIVO - BRILLIANCE IN PARADISE (NATACION ARTISTICA)	25	5	5	1	6	0	1	0	43	18.000,00 €	2.957,36 €	0,00 €	144,48 €	3.101,84 €	0,00 €	2,18 €	3.104,02 €	3.104,02 €	17,24 %	1,55 %
38/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO UNION DEPORTIVA BAGA TAZO 2008	G76612589	FIP BRONZE AQUAHOBBY ISLA DE LA PALMA (PADEL)	35	10	5	3	0	0	3	4	60	12.000,00 €	4.126,55 €	0,00 €	201,60 €	4.328,15 €	0,00 €	3,04 €	4.331,19 €	4.331,19 €	36,09 %	2,17 %
40/1/2025-1031105427	SICILIA & ROIG SL	B35626076	FIP SILVER BMW MARMOTOR 25 ANIVERSARIO CLUB LA CALZADA (PADEL)	35	10	5	6	3	0	1	0	60	38.221,28 €	4.126,55 €	0,00 €	201,60 €	4.328,15 €	0,00 €	3,04 €	4.331,19 €	4.331,19 €	11,33 %	2,17 %
41/1/2025-1031105427	SICILIA & ROIG SL	B35626076	FIP PROMISES BMW MARMOTOR 26 ANIVERSARIO CLUB LA CALZADA (PADEL)	35	10	5	3	3	0	1	0	57	22.150,00 €	3.920,22 €	0,00 €	191,52 €	4.111,74 €	0,00 €	2,89 €	4.114,63 €	4.114,63 €	18,58 %	2,06 %
42/1/2025-1031105427	SICILIA & ROIG SL	B35626076	FIP SILVER BMW MARMOTOR 26 ANIVERSARIO CLUB LA CALZADA (PADEL)	35	10	5	6	3	0	1	0	60	34.380,00 €	4.126,55 €	0,00 €	201,60 €	4.328,15 €	0,00 €	3,04 €	4.331,19 €	4.331,19 €	12,60 %	2,17 %
43/1/2025-1031105427	Club Deportivo Tinerdanza	G38990750	I TROFEO VILLA DE CANDELARIA DE BAILE DEPORTIVO (10 BAILES)	10	5	1	1	6	0	1	0	24	3.209,40 €	1.650,62 €	0,00 €	80,64 €	1.731,26 €	0,00 €	1,22 €	1.732,47 €	1.732,47 €	53,98 %	0,87 %
44/1/2025-1031105427	Club Deportivo Tinerdanza	G38990750	I TROFEO INTERCLUBES DE TENERIFE DE BAILE DEPORTIVO (10 BAILES)	10	5	1	1	6	0	1	0	24	3.209,40 €	1.650,62 €	0,00 €</								

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:<



Consejería de Educación, Formación
Profesional, Actividad Física y Deportes
Dirección General de la Actividad
Física y el Deporte

ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS
RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER
OFICIAL CELEBRADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS 2026

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN DEL EVENTO (ESPECIALIDAD DEPORTIVA)	PUNTUACIÓN (CRITERIOS)								TOTAL	SOLICITA	TOTAL A PERCIBIR	PRIMER REPARTO			SEGUNDO REPARTO			TOTAL A PERCIBIR		
				A	B	C	D	E	F	G	H				CÁLCULO EXCEDENTE	EXCEDENTE A REPARTIR	TOTAL TRAS SUMA EXCEDENTE	CÁLCULO EXCEDENTE	EXCEDENTE A REPARTIR	TOTAL TRAS SUMA EXCEDENTE	IMPORTE FINAL TOTAL	% SOBRE SOLICITADO	% SOBRE SUBVENCIÓN
49/1/2025-1031105427	CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS	G35031384	XXVII COPA AUDI DE CANARIAS (SALTO DE OBSTACULOS)	10	5	5	3	6	0	6	0	35	10.511,05 €	2.407,15 €	0,00 €	117,60 €	2.524,75 €	0,00 €	1,77 €	2.526,53 €	2.526,53 €	24,04 %	1,26 %
50/1/2025-1031105427	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	40º TROFEO AECIO (VELA LIGERA)	10	0	5	6	3	0	6	0	30	30.000,00 €	2.063,27 €	0,00 €	100,80 €	2.164,07 €	0,00 €	1,52 €	2.165,59 €	2.165,59 €	7,22 %	1,08 %
51/1/2025-1031105427	AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	P3501500G	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PRUEBAS COMBINADAS POR FEDERACIONES AUTONOMICAS (PISTA AIRE LIBRE)	10	15	1	1	6	0	1	4	38	18.551,63 €	2.613,48 €	0,00 €	127,68 €	2.741,16 €	0,00 €	1,93 €	2.743,09 €	2.743,09 €	14,79 %	1,37 %
52/1/2025-1031105427	BADMINTON LOS HINOJEROS GRANADILLA	G04974564	LIGA NACIONAL DE CLUBES. FASE FINAL SEGUNDA TERRITORIAL 2025 (BADMINTON)	10	5	5	1	3	0	0	0	24	1.831,73 €	1.650,62 €	0,00 €	80,64 €	1.731,26 €	0,00 €	1,22 €	1.732,47 €	1.732,47 €	94,58 %	0,87 %
53/1/2025-1031105427	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE 29ER (VELA LIGERA)	10	15	1	6	6	0	1	0	39	9.000,00 €	2.682,26 €	0,00 €	131,04 €	2.813,30 €	0,00 €	1,98 €	2.815,27 €	2.815,27 €	31,28 %	1,41 %
54/1/2025-1031105427	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	G35008770	XIII REGATA CARNAVAL (VELA LIGERA)	10	5	1	1	3	0	6	0	26	4.900,00 €	1.788,17 €	0,00 €	87,36 €	1.875,53 €	0,00 €	1,32 €	1.876,85 €	1.876,85 €	38,30 %	0,94 %
56/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO CAPARINA CANDELARIA	G76784107	CANARIAS TOP TACORONTE (N7) SUB-13, SUB-17, ABSOLUTO (BADMINTON)	10	10	1	1	3	0	1	0	26	4.000,00 €	1.788,17 €	0,00 €	87,36 €	1.875,53 €	0,00 €	1,32 €	1.876,85 €	1.876,85 €	46,92 %	0,94 %
57/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO BADMINTON TENERIFE	G67768671	MASTER N1-N4 SUB 17 LOS REALES (BADMINTON)	10	10	1	1	6	0	1	0	29	6.885,80 €	1.994,50 €	0,00 €	97,44 €	2.091,94 €	0,00 €	1,47 €	2.093,41 €	2.093,41 €	31,31 %	1,05 %
60/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA ARROBA	G76101336	ITF BEACHTENNIS FIN DE AÑO 2025 (TENIS PLAYA)	35	5	10	6	3	0	6	0	65	6.864,92 €	4.470,43 €	0,00 €	218,40 €	4.688,83 €	0,00 €	3,29 €	4.692,12 €	4.692,12 €	68,35 %	2,35 %
61/1/2025-1031105427	BADMINTON LOS HINOJEROS GRANADILLA	G04974564	CANARIAS TOP TTR GRANADILLA N. 7 SUB 17, SUB 19, ABSOLUTO A-B (BADMINTON)	10	5	1	1	3	0	0	0	20	1.089,50 €	1.375,52 €	286,02 €	0,00 €	1.089,50 €	0,00 €	0,00 €	1.089,50 €	1.089,50 €	100,00 %	0,54 %
62/1/2025-1031105427	ARCHILAB7 DESIGN SOCIEDAD LIMITADA	B19832666	FIP PROMISES UNOMAS LANZAROTE I : CLINICA INTENSIVA DE PREPARACION PRE-FIP PROMISES UNOMAS LANZAROTE I: (PADEL)	25	0	0	6	0	0	1	4	36	8.526,00 €	2.475,93 €	0,00 €	120,96 €	2.596,89 €	0,00 €	1,82 €	2.598,71 €	2.598,71 €	30,48 %	1,30 %
63/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO DE SURFING OLEAJE	G35370790	FESTIVAL LONGBOARD OLEAJE-CELB2025 (LONGBOARD)	10	15	1	3	0	0	6	0	35	14.505,49 €	2.407,15 €	0,00 €	117,60 €	2.524,75 €	0,00 €	1,77 €	2.526,53 €	2.526,53 €	17,42 %	1,26 %
65/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO CC CICLONORTE-ATERORE	G35880699	11ª MARCHA CICLOTURISTA SOLIDARIA EL PINO 2025 (CICLOTURISMO)	10	5	10	1	0	0	6	0	32	6.293,69 €	2.200,83 €	0,00 €	107,52 €	2.308,35 €	0,00 €	1,62 €	2.309,97 €	2.309,97 €	36,70 %	1,15 %
66/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO CC CICLONORTE-ATERORE	G35880699	30º DH EL PINO (BICICLETA DE MONTAÑA (BTT))	10	5	1	1	0	0	6	0	23	8.269,20 €	1.581,84 €	0,00 €	77,28 €	1.659,12 €	0,00 €	1,17 €	1.660,29 €	1.660,29 €	20,08 %	0,83 %
67/1/2025-1031105427	CD ESCUDERIA LANZAROTE TITERROYGATRA	G35042134	ECO RALLY LANZAROTE 2025 (ENERGIAS ALTERNATIVAS)	10	0	1	3	0	0	1	4	19	20.000,00 €	1.306,74 €	0,00 €	63,84 €	1.370,58 €	0,00 €	0,96 €	1.371,54 €	1.371,54 €	6,86 %	0,69 %
68/1/2025-1031105427	CD BADMINTON GRAN-K TOP SPIN	G72877111	CANARIAS TOP TTR AGUIMES SUB 17, ABSOLUTO A-B Y POPULAR (BADMINTON)	10	0	5	1	3	0	1	0	20	1.375,89 €	1.375,52 €	0,00 €	67,20 €	1.442,72 €	66,83 €	0,00 €	1.375,89 €	1.375,89 €	100,00 %	0,69 %
69/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO PAJARITOS PLAYAS DE TUINEJE	G76129089	CANARIAS TOP TTR TUINEJE (N7) SUB15 Y SUB17 (BADMINTON)	10	10	0	0	0	0	3	4	27	1.624,80 €	1.856,95 €	232,15 €	0,00 €	1.624,80 €	0,00 €	0,00 €	1.624,80 €	1.624,80 €	100,00 %	0,81 %
70/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	G35556984	CIRCUITO NACIONAL MARCA CHALLENGER 2026 (TENIS)	10	10	5	6	3	0	1	0	35	9.500,00 €	2.407,15 €	0,00 €	117,60 €	2.524,75 €	0,00 €	1,77 €	2.526,53 €	2.526,53 €	26,80 %	1,26 %
71/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO HIPICO LOS MIGUELES	V38908265	CSN * ARONA - PLAYA DE LAS AMERICAS (SALTO DE OBSTACULOS)	10	0	5	3	6	0	6	0	30	4.154,46 €	2.063,27 €	0,00 €	100,80 €	2.164,07 €	0,00 €	1,52 €	2.165,59 €	2.165,59 €	52,13 %	1,08 %
73/1/2025-1031105427	RAQUETCORT, SOCIEDAD LIMITADA	B76137280	GRAN CANARIA YELLOW BOWL (TENIS)	25	10	5	6	3	0	6	0	55	21.579,55 €	3.782,67 €	0,00 €	184,80 €	3.967,47 €	0,00 €	2,79 €	3.970,25 €	3.970,25 €	18,40 %	1,99 %
74/1/2025-1031105427	ASOC REAL CLUB NAUTICO DE ARRECIFE	G35022714	XI REGATA CESAR MANRIQUE CLASE OPTIMIST (VELA LIGERA)	10	5	5	3	3	0	6	4	36	5.828,42 €	2.475,93 €	0,00 €	120,96 €	2.596,89 €	0,00 €	1,82 €	2.598,71 €	2.598,71 €	44,59 %	1,30 %
75/1/2025-1031105427	ASOC REAL CLUB NAUTICO DE ARRECIFE	G35022714	II REGATA INTERNACIONAL TROFEO PRESIDENTE (VELA LIGERA)	10	5	5	3	3	0	1	4	31	6.713,12 €	2.132,05 €	0,00 €	104,16 €	2.236,21 €	0,00 €	1,57 €	2.237,78 €	2.237,78 €	33,33 %	1,12 %
77/1/2025-1031105427	RAQUETCORT, SOCIEDAD LIMITADA	B76137280	ITF J60 TELDE (TENIS)	35	10	5	6	6	0	6	0	68	8.302,88 €	4.676,75 €	0,00 €	228,48 €	4.905,23 €	0,00 €	3,45 €	4.908,68 €	4.908,68 €	59,12 %	2,45 %
78/1/2025-1031105427	HARIS CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL	G76551324	FASE DE ASCENSO A 1ª DIVISION NACIONAL MASCULINA (VOLEIBOL)	10	5	5	3	0	0	1	0	24	9.303,38 €	1.650,62 €	0,00 €	80,64 €	1.731,26 €	0,00 €	1,22 €	1.732,47 €	1.732,47 €	18,62 %	0,87 %
79/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO DE SURFING OLEAJE	G35370790	OLEAJE BODYBOARD CONTEST 2025 (BODYBOARD)	10	10	1	3	0	0	3	0	27	6.462,02 €	1.856,95 €	0,00 €	90,72 €	1.947,67 €	0,00 €	1,37 €	1.949,03 €	1.949,03 €	30,16 %	0,97 %
80/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	G35556984	CHAMPIONS CUP 2026 (TENIS)	10	0	0	6	3	0	3	0	22	7.880,00 €	1.513,07 €	0,00 €	73,92 €	1.586,99 €	0,00 €	1,11 €	1.588,10 €	1.588,10 €	20,15 %	0,79 %
81/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	G35556984	ITF M15 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (TENIS)	35	10	1	6	0	0	1	0	53	49.974,00 €	3.645,12 €	0,00 €	178,08 €	3.823,20 €	0,00 €	2,69 €	3.825,88 €	3.825,88 €	7,66 %	1,91 %
82/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	G35556984	ITF W15 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (TENIS)	35	10	1	6	6	0	1	0	59	49.974,00 €	4.057,77 €	0,00 €	198,24 €	4.256,01 €	0,00 €	2,99 €	4.259,00 €	4.259,00 €	8,52 %	2,13 %
83/1/2025-1031105427	ASOC JUVENIL EQUIPO DE RAID TADASPORT	G38891859	FEI ENDURANCE BREÑA BAJA 2025 (RAID)	35	5	1	0	3	0	6	4	54	16.881,87 €	3.713,89 €	0,00 €	181,44 €	3.895,33 €	0,00 €	2,74 €	3.898,07 €	3.898,07 €	23,09 %	1,95 %
84/1/2025-1031105427	FEDERACION CANARIA DE BADMINTON	G35257393	2025 EUROPEAN U17 CHAMPIONSHIPS (BADMINTON)	25	15	10	6	6	0	1	4	67	7.624,19 €	4.607,98 €	0,00 €	225,12 €	4.833,10 €	0,00 €	3,39 €	4.836,49 €	4.836,49 €	63,44 %	2,42 %
85/1/2025-1031105427	CLUB VOLEIBOL JAV OLIMPICO	G35250687	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VOLEIBOL JUVENIL FEMENINO (VOLEIBOL)	10	15	10	3	6	0	0	0	44	35.000,00 €	3.026,13 €	0,00 €	147,84 €	3.173,97 €	0,00 €	2,23 €	3.176,20 €	3.176,20 €	9,07 %	1,59 %
86/1/2025-1031105427	D. G. EVENTOS SL	B35781160	DESAFIO LA TITANICA (CARRETERA)	35	5	5	0	0	0	6	0	51	5.000,00 €	3.507,57 €	0,00 €	171,36 €	3.678,93 €	0,00 €	2,58 €	3.681,51 €	3.681,51 €	73,63 %	1,84 %
87/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO DE BOLA Y PETANCA GEROD18	G76331628	OPEN CANARIO GERARDO RODRIGUEZ (PETANCA)	10	5	5	1	0	0	3	0	24	3.700,00 €	1.650,62 €	0,00 €	80,64 €	1.731,26 €	0,00 €	1,22 €	1.732,47 €	1.732,47 €	46,82 %	0,87 %
88/1/2025-1031105427	ASOC CULTURAL Y JUVENIL AGA	G38517421	COPA ESPAÑA INFANTIL Y CADETE JUDO TENERIFE 2025 (JUDO)	10	10	10	1	3	0	6	0	40	31.009,00 €	2.751,03 €	0,00 €	134,40 €	2.885,43 €	0,00 €	2,03 €	2.887,46 €	2.887,46 €	9,31 %	1,44 %
90/1/2025-1031105427	CLUB CORREDORES DE TENERIFE DE SANTA CRUZ	G38229977	XVIII MITIN INTERNACIONAL SANTA CRUZ DE TENERIFE (JORNADA 1 Y 2) (PISTA AIRE LIBRE)	10	0	10	0	3	0	6	0	29	7.000,00 €	1.994,50 €	0,00 €	97,44 €	2.091,94 €	0,00 €	1,47 €	2.093,41 €	2.093,41 €	29,91 %	1,05 %
				2908	893.735,16 €							200.000,00 €	8.732,63 €	8.732,63 €	200.000,00 €	129,00 €	129,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	22,38 %	100,00 %	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
RP001-000uFLHlpFrIg8bxW370RBdnw==



**ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS
RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS
DE CARÁCTER OFICIAL CELEBRADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS 2026**

Nº EXP	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN DEL EVENTO (ESPECIALIDAD DEPORTIVA)	MOTIVOS POR LA QUE SE DESESTIMA
2/1/2025-1031105427	CROSSFIT LANZAROTE SOCIEDAD LIMITADA	B67970434	LANZAROTE SUMMER CHALLENGE 2025 (HALTEROFILIA)	Excluido: No cumple con el artículo 4 punto 1 de las bases reguladoras (...solo serán considerados como eventos deportivos de carácter oficial, las competiciones deportivas de ámbito estatal, europeo o mundial incluidas en el calendario oficial de competiciones de la federación española, europea o internacional correspondiente.) El evento no aparece en ningún calendario oficial de los ámbitos exigidos.
3/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO BADFOR DE EL SAUZAL	G76646488	CANARIAS TOP TTR EL SAUZAL (N7) SUB 11/13/15/SENIOR Y POPULAR (BADMINTON)	Excluido: Duplicidad (Expediente 5/1/2025-1031105427).
18/1/2025-1031105427	REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE	G38036190	IV TRAVESIA A NADO RCNT (AGUAS ABIERTAS)	Excluido: No cumple con el artículo 4 punto 1 de las bases reguladoras (...solo serán considerados como eventos deportivos de carácter oficial, las competiciones deportivas de ámbito estatal, europeo o mundial incluidas en el calendario oficial de competiciones de la federación española, europea o internacional correspondiente.) El evento no aparece en ningún calendario oficial de los ámbitos exigidos.
27/1/2025-1031105427	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ HERRERA	***3253**	XIII GOMERA PARADISE TRAIL (ULTRA TRAIL ISLA DE LA GOMERA) (CARRERAS POR MONTAÑA)	Excluido: No cumple con el artículo 3 punto 1 de las bases reguladoras (Tendrán la consideración de entidad beneficiaria, las entidades jurídicas, públicas o privadas, con residencia en Canarias, que realicen la actividad que fundamenta su otorgamiento, debiendo ser aquellas que tienen la función asignada como organizadoras de la misma). La solicitud es presentada por persona física.
39/1/2025-1031105427	FEDERACION CANARIA DE CICLISMO	V38314696	COPA ESPAÑA DE PARALÍMPICOS-GRAN PREMIO CABILDO DE GRAN CANARIA (ADAP. CARRETERA)	Excluido: Duplicidad (Expediente 46/1/2025-1031105427).
47/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO ACIC	G42816058	V CARRERA DE ESCUELAS MTB LA LAGUNA DE VALLESECO (BICICLETA DE MONTAÑA (BTT))	Excluido: No cumple con el artículo 4 punto 1 de las bases reguladoras (...solo serán considerados como eventos deportivos de carácter oficial, las competiciones deportivas de ámbito estatal, europeo o mundial incluidas en el calendario oficial de competiciones de la federación española, europea o internacional correspondiente.) El evento no aparece en ningún calendario oficial de los ámbitos exigidos.
48/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO DEYCANAT	G76797000	BERSERKER XTREME RACE TACORONTE 2026 (TRAIL RUNNING)	Excluido: No cumple con el artículo 4 punto 1 de las bases reguladoras (...solo serán considerados como eventos deportivos de carácter oficial, las competiciones deportivas de ámbito estatal, europeo o mundial incluidas en el calendario oficial de competiciones de la federación española, europea o internacional correspondiente.) El evento no aparece en ningún calendario oficial de los ámbitos exigidos.
55/1/2025-1031105427	RAQUETCORT, SOCIEDAD LIMITADA	B76137280	ITF JUNIOR J60 TELDE (TENIS)	Excluido: Duplicidad (Expediente 77/1/2025-1031105427).
58/1/2025-1031105427	RAQUETCORT, SOCIEDAD LIMITADA	B76137280	GRAN CANARIA YELLOW BOWL (TENIS)	Excluido: Duplicidad (Expediente 73/1/2025-1031105427).
59/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO DE BOLA Y PETANCA GEROD18	G76331628	OPEN CANARIO GERARDO RODRIGUEZ (PETANCA)	Excluido: Duplicidad (Expediente 87/1/2025-1031105427).
64/1/2025-1031105427	C.D. PETISTA SAN ANDRES Y SAUCES	G56617434	CHALLENGER DE PADEL LOS TILOS (PADEL)	Excluido: No cumple con el artículo 4 punto 1 de las bases reguladoras (...solo serán considerados como eventos deportivos de carácter oficial, las competiciones deportivas de ámbito estatal, europeo o mundial incluidas en el calendario oficial de competiciones de la federación española, europea o internacional correspondiente.) El evento no aparece en ningún calendario oficial de los ámbitos exigidos.
72/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	G35556984	OPEN FONCAL 2026 (PADEL)	Excluido: No cumple con el artículo 4 punto 1 de las bases reguladoras (...solo serán considerados como eventos deportivos de carácter oficial, las competiciones deportivas de ámbito estatal, europeo o mundial incluidas en el calendario oficial de competiciones de la federación española, europea o internacional correspondiente.) El evento no aparece en ningún calendario oficial de los ámbitos exigidos.
76/1/2025-1031105427	CLUB DEPORTIVO ESCUADERIA ZAPATERA SPORT	G38841912	23A SUBIDA ARONA LA ESCALONA (RALLYES)	Excluido: No cumple con el artículo 1 punto 1 de las bases reguladoras (...eventos deportivos oficiales celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias... en el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de mayo del año inmediatamente anterior a la convocatoria, y el 30 de abril del año de la convocatoria. Las fechas de inicio y de fin del evento son 13/11/2026 y 15/11/2026 respectivamente. Evento fuera del plazo de actividad de la convocatoria.
89/1/2025-1031105427	CLUB BADMINTON UNIVERSITARIO	G38536256	CAMPEONATO DE CANARIAS ABSOLUTO A-B-C (BADMINTON)	Excluido: No cumple con el artículo 4 punto 1 de las bases reguladoras (...solo serán considerados como eventos deportivos de carácter oficial, las competiciones deportivas de ámbito estatal, europeo o mundial incluidas en el calendario oficial de competiciones de la federación española, europea o internacional correspondiente.) El evento aparece en el calendario oficial de la Federación Española de Bádminton pero la Comisión de Valoración desestima este evento al no ser de ámbito estatal por las limitaciones de los participantes y por no ser de ranking nacional.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ROJAS ESTEVEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 19/06/2026 - 09:43:04
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1195 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2647 - Fecha: 19/06/2026 09:48:20	Fecha: 19/06/2026 - 09:48:20
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000uF lHlpFRig8bxw370RBDnw==	
El presente documento ha sido descargado el 19/06/2026 - 10:38:01	

